

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CARTONERA ANDINA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CARTONERA ANDINA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de Agosto de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004455 el 19 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.511 L.I. el 27 de septiembre de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada Econ. Vicente Wong Naranjo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/7.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/15.000'000.000.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento mediante compensación de créditos.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO.- IMPORTE DEL CAPITAL, NUMERO DE ACCIONES EN QUE SE DIVIDE, VALOR NOMINAL Y CLASE DE LAS MISMAS.- El capital suscrito de la compañía es de quince mil millones de sucres (\$/15.000'000.000,00) divididos en quince millones (15'000.000) de acciones de un mil sucres cada una, todas las cuales son ordinarias, nominativas y con derecho a un voto.

Guayaquil, 4 de octubre de 1.994

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL